

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica resolución de desamparo y constitución de acogimiento familiar permanente recaída en expediente de protección de menores.

Nombre y apellidos: M.T.B.J. (DNI 47507619S).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se ignora el lugar de la notificación al estar el interesado en paradero desconocido, se publica el presente anuncio de la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha 10.9.2015, por el que se declara el desamparo y el acogimiento permanente en familia extensa del menor con expediente de protección DPSE 352-2013-5951 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, por el que se regula el régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, pudiendo formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites del art. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil en un plazo de 2 meses desde la presente publicación.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicho acto dispone de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación para comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en C/ Luis Montoto, 87-89, de Sevilla.

Sevilla, 29 de septiembre de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.